Veinte maravedis.
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO.

Franco Navarro sus Capitulares a q leida la facultad q se Re-
quiere pa q Conozcan en esta Segda Instancia de dho Pleito con
asistencia de Abogado de Ciencia y Conciencia haciendo el
Juramto a los Nombrado dhos. Cavos los q lo executaron
en forma de dro ——

Ens los Sres. Se libra gastos de Salud — D. Isidoro Mrz y D. Franco Xabier Garcia Campero ——
Estando en Inteligencia que en Virtud de Resolucn de la
Junta de Salud y la noticia q hubo de Caminar a esta Plaza
Unas Galeras de Presidarios Infectos con Graves enfermedades
estubo dos dias fuera de su Poblacion para hacerlos detener a esta su
Reconocimto el Co D. Franco Xabier Garcia Campero Comdo de Salud
asistido de su D. Cardenas Ministro y siendo necesario q a ellos
Satisfacerles su Salarios acuerda que sobre el efecto destina
do para estos Gastos y contra el depositario q es o fuere se despache li
branza a dho C. D. Franco Xabier de seis dus. de Vellon a razon
de dies en cada Un dia y de quince Rs. para dho Ministro ==

Arriendo de la nieve — Los Sres. D. Pedro Roiz que y D. Elias Salafranca dieron qta a esta
Ciud que en el dia de ayer se remato en Gines Valleros q el
tiempo de un año q fenecera en fin de Dize deste el arbitrio de
Dos mrs q libra de Niebe q ha de pagar p. fin de Agosto Pro
ximo sin descuento de refaccion ni otro Ydo alguno
en dos mill y quinientos Reales Vellon, teniendo q
esta Ciud acuerda a Prueba dho remate Yncharga Sanes